



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Vice Presidencia Regional

Callao, 28 de abril de 2011

Requerimiento de Área Usuaría

La Vice Presidencia Regional en razón a su naturaleza de Órgano Ejecutivo en la estructura organizativa del Gobierno Regional del Callao, y acorde con sus funciones primarias y secundarias las mismas que se encuentran establecidas en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, así como en el Reglamento y Manual de Organización y Funciones, de este gobierno regional; realiza el presente requerimiento:

1.- Requerimiento de Cas	Retribución CAS	S/. 3,500.00.-
---------------------------------	------------------------	-----------------------

1.a.- Justificación de la necesidad.

La Vice Presidencia Regional necesita incorporar una Secretaria Ejecutiva y que a la vez posea conocimientos de Administración Gubernamental y/o Recursos Humanos.

Es necesario que la persona seleccionada posea experiencia en el sector público a nivel de Secretaria Ejecutiva.

1.b.- Descripción del servicio.

El servicio se compone de un permanente y constante desarrollo de actividades, acciones y gestiones de apoyo así como el manejo del acervo documentario de la Vice Presidencia Regional, aplicando el criterio sobre temas propios de la gestión pública.

1.c.- Requisitos mínimos.

El puesto Cas descrito en el área de la Vice Presidencia Regional requiere contar con el siguiente perfil:

Requisitos Mínimos:

- Secretaria Ejecutiva.
- Conocimientos de Administración Gubernamental y/o Recursos Humanos.
- Conocimientos de Computación a nivel usuario.
- Experiencia Laboral de dos años como mínimo en sector público.
- Disponibilidad Inmediata.
- Disponibilidad a Tiempo Completo.



1.d.- Competencia del postulante.

La competencia del postulante se acreditará con la documentación sustentatoria sobre su educación, anteriores empleadores, así como de su experiencia en las labores desarrolladas.

1.e.- Disponibilidad presupuestaria.

Se encuentra calificada como procedente por la existencia de disponibilidad presupuestaria, determinada por la Gerencia de Presupuesto.

